



SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



**COLEGIO DE
BACHILLERES DEL
ESTADO DE SINALOA**
Organismo Público Descentralizado

Oficio UT-PNT-2023
Asunto: Aclaración a solicitud 2024
04 de octubre de 2024

SOLICITANTE 250479600004724

Por este medio y en atención a su requerimiento público realizado en fecha 03 de octubre del año 2024, ante la Plataforma Nacional de Transparencia registrado bajo el folio **2504796000004724** y con expediente número **047/2024** a este organismo público descentralizado; consiguientemente, dentro del plazo que la legislación de la materia de vigencia nos concede, con esta fecha se le **notifica y entrega la correspondiente respuesta** para que surta los efectos legales y administrativos conducentes en relación a lo solicitado y que consiste en:

Solicitud de acuse en pdf de registro ante fonacot

Aclaración de Solicitud:

Solicito se aclare su solicitud aportando datos específicos sobre la información que usted requiere, ya que del análisis hecho a su solicitud no se tiene la certeza y/o claridad de la información que usted solicita.

Lo anterior con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Cumpliendo con lo establecido en la Unidad de Transparencia y respetando los lineamientos por la Ley de Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos en el Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, en vía de respuesta electrónica, se da contestación a lo requerido con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10,14, 19, 20,133, y 136, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa**.

Culiacán, Sinaloa a 04 de octubre del 2024

ATENTAMENTE


L.A. Gustavo Gaxiola Rodríguez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa



**COLEGIO DE
BACHILLERES DEL
ESTADO DE SINALOA**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA